

Cristóbal de Mendoza

Cristóbal de Mendoza

Trujillo (Estado Trujillo. 23/6/1772) – Caracas (8/2/1829)

Estudiante, jurisconsulto, historiador y periodista. Primer presidente de Venezuela en 1811. Hijo de Luis Bernardo Hurtado de Mendoza y de Gertrudis Eulalia Montilla Briceño. Desde pequeño muestra interés en los estudios humanísticos. En 1791 obtiene el título de bachiller en artes, para luego alcanzar el grado de licenciado y maestro en 1793. En la Universidad de Santo Tomás de Aquino (Santo Domingo) recibe el título de doctor en derecho civil y canónico.

Terminados sus estudios, Mendoza realiza diversas pasantías para prepararse en su futuro ejercicio profesional. Son varios los destacados jurisconsultos que ayudan en su formación como abogado. Entre ellos vale la pena señalar a las figuras de Gerónimo Windevoxhel, Faustino de la Plaza, Manuel Antonio Valcarse Pimentel, Francisco Espejo y Juan Francisco Zárate.

Encontrándose en Barinas, contrae matrimonio con Juana Briceño Méndez Mendoza. En 1798 es nombrado protector de esta localidad (que para la época incluía Apure), teniendo entre sus funciones la defensa de los indígenas abandonados. Viudo, contrae matrimonio con María Regina Montilla del Pumar, quien estaba emparentada con José Ignacio del Pumar, marqués de Boconó y de las riberas del Masparro.

En 1807 es elegido alcalde de primer voto del cabildo de Barinas. Cuando estalla el movimiento del 19 de abril de 1810 fue uno de los primeros en sumarse. El 5 de mayo se organiza la junta de gobierno local, de la cual Mendoza es vocal y secretario. El 7 del mismo mes, el movimiento liderado por Mendoza lanza la consigna “Paz y tranquilidad son nuestros deseos. Morir o ser libres es nuestra divisa”.

El 5 de marzo de 1811 la junta de gobierno lo designa como cabeza de un triunvirato ejecutivo que ejercería el gobierno del país, convirtiéndose así en el primer presidente de Venezuela. Los otros dos miembros del grupo serían Baltasar Padrón y Juan de Escalona. Fue a Mendoza quien le tocó ejercer la presidencia cuando se declaró la Independencia de Venezuela el 5 de julio de 1811.

El 14 de agosto vuelve a casarse con Gertrudis Buroz Tovar. Al caer la primera república, Mendoza logra refugiarse en la Nueva Granada (Colombia). A partir de 1815 se une a Simón Bolívar como uno de sus máximos colaboradores en la causa independentista. El Libertador lo designa gobernador político de Mérida, ciudad que se incorpora en mayo a la causa republicana. Posteriormente es nombrado gobernador político de Caracas y entra con Bolívar a la capital el 6 de agosto de 1813.

Durante la guerra a muerte Mendoza atiende asuntos diversos: administración política, impuestos, víveres, pertrechos; vestuarios para el ejército, hospitales, patrullaje cívico, vigilancia de espías y desafectos. Es él quien propone formalmente en el Cabildo Abierto del 14 de octubre de 1813 que se le confiera a Simón Bolívar el título de Libertador.

Con la llegada de Boves en julio de 1814 a Caracas, Mendoza y su familia logran escapar y después de un largo periplo terminan en la isla de Trinidad. Desde el exilio contribuye en lo posible al éxito de la causa republicana divulgando su

ideario. En 1819 y 1820 envía al Correo del Orinoco artículos firmados con el seudónimo "Un patriota", en los cuales desarrolla temas cívicos y de política internacional, combatiendo especialmente los proyectos de fundación de monarquías en América.

En 1821 regresa a Caracas y es nombrado presidente de la Corte Superior de Justicia del departamento de Venezuela. Del 1 de enero de 1824 al 31 de marzo de 1825 edita junto con Francisco Javier Yanes El Observador Caraqueño, periódico que promueve las ideas de libertad y los principios de civismo. Junto con Yanes en 1826 inicia el primer estudio histórico de Bolívar titulado Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú. Dicha publicación llegó a tener 22 tomos.

En abril de 1826 fungiendo como intendente del departamento de Venezuela, Mendoza tiene que lidiar con el movimiento separatista de La Cusiata. Intenta, sin éxito, que Caracas no se uniera a las acciones iniciadas en Valencia. En la Asamblea de Caracas celebrada en noviembre, se opone a los enemigos de Bolívar y a quienes proponían la disolución de la Gran Colombia. José Antonio Páez le ordena salir del país el 27 de este mes hacia la isla de Saint Thomas. Cuando el Libertador vuelve a Caracas, destaca la probidad de Mendoza y nombra al hijo de éste, Eugenio, jefe de la primera guardia que tiene en la ciudad. Adicionalmente, Mendoza es restituido en la intendencia.

A pesar de encontrarse enfermo, en 1828 Mendoza es instado por Bolívar a formar parte de la Convención de Ocaña como representante de Mérida. Dicha encomienda no logra llevarse a cabo porque como bien le señala Páez a Bolívar en una misiva del 21 de enero de ese año "(…) dejando a Mendoza el puesto, se abre la puerta de la corrupción y mala fe de los empleados; este hombre les impone respeto por su saber, probidad y severidad, y tiene también a los godos [los españoles] en continuas zozobras (…)" (Fundación Polar, 1997, p.118) Estas palabras constituían la mayor honra que podía recibir Mendoza de quien tan sólo un año atrás lo había confrontado por discrepancias políticas.

Por la gravedad de su enfermedad a Mendoza se le hubiese hecho extremadamente difícil trasladarse a la convención. A mediados de 1828 renuncia a su cargo de intendente y se retira a las afueras de Caracas.

Fuentes consultadas:

Fundación Polar. (1997). Mendoza, Cristóbal de: En: Diccionario de Historia de Venezuela. (2da.ed. vol.2. pp. 116-118). Caracas. Fundación Polar.